

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12890** *Resolución de 24 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 860/2014, interpuesto ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

Ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, doña María Isabel Garrido Caparros, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 860/2014, contra la resolución de este Ministerio, de 17 de julio de 2014, que desestimaba el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de 21 de abril de 2014, del Tribunal calificador único de las pruebas selectivas para ingreso por el sistema general de acceso libre al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo («BOE» de 22-06-2010).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.